

Usr: supervisor  
Rep: rptPoliza

# MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO

Estado de Puebla

Póliza: P00318 Del 01/05/2019

Concepto: GASTO COMPROMETIDO APORTACION No. DE OFICIO SFA-DSI-AI-379/2019 OBRA DE DENOMINADA CONSTRUCCION DE P. GC Folio : 27

Fecha y hora de Impresión  
06/jun/2019 06:57 p. m.

Página 1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-502-OP109-300-8531-1	Otros Convenios G. Corriente	\$2,475,000.00		Desc: Otros Convenios
0002	8220-502-OP109-300-8531-1	Otros Convenios G. Corriente		\$2,475,000.00	Desc: Otros Convenios

Sumas iguales => 2,475,000.00      2,475,000.00

Elaboró: supervisor

# MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO

Fecha y hora de Impresión 06/jun./2019 07:13 p. m.



Usu: supervisor  
Rep: rptPoliza

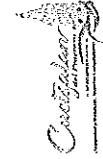
Página 1

Póliza: P00323 Del 01/05/2019

Concepto: GASTO DEVENGADO UNICA APORTACION POR CONCEPTO DE DIVERSAS OBRAS EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PRO. GD Folio: 152

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-502-OP109-300-8531-1	Otros Convenios G. Corriente	\$2,475,000.00		GD Folio: 152
0002	8240-502-OP109-300-8531-1	Otros Convenios G. Corriente		\$2,475,000.00	GD Folio: 152
0003	5332-8531	Otros Convenios	\$2,475,000.00		GD Folio: 152
0004	2114-8531	Otros Convenios		\$2,475,000.00	GD Folio: 152
Sumas iguales =>			4,950,000.00	4,950,000.00	

Elaboró: supervisor



Usu: supervisor  
Rep: rptPoliza

# MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO

Estado de Puebla

Póliza: P00324 Del 01/05/2019

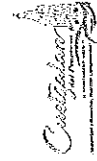
Concepto: GASTO APROBADO UNICA APORTACION POR CONCEPTO DE DIVERSAS OBRAS EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROG. GE Folio: 152

Fecha y hora de Impresión  
06/jun./2019  
07:14 p. m.

Página 1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-502-OP109-300-8531-1	Otros Convenios G. Corriente	\$2,475,000.00		GE Folio: 152
0002	8250-502-OP109-300-8531-1	Otros Convenios G. Corriente		\$2,475,000.00	GE Folio: 152
Sumas iguales =>			2,475,000.00	2,475,000.00	

Elaboró: supervisor



Usr: supervisor  
Rep: rptPoliza

# MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO

## Estado de Puebla

Póliza: C00707 Del 02/05/2019

Fecha y hora de Impresión | 06/jun./2019 07:27 p. m.  
Página | 1

Concepto: UNICA APORTACION POR CONCEPTO DE DIVERSAS OBRAS EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA 201. GP Fóllo: 152

Folio / Cheque : 004753

Beneficiario: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-502-OP109-300-8331-1	Otros Convenios G. Corriente	\$2,475,000.00		GP Fóllo: 152
0002	8260-502-OP109-300-8331-1	Otros Convenios G. Corriente		\$2,475,000.00	GP Fóllo: 152
0003	2114-8531	Otros Convenios	\$2,475,000.00		GP Fóllo: 152
0004	1112-03-009	7013 5271280 FISIM 2019		\$2,475,000.00	GP Fóllo: 152
			<b>Sumas iguales =&gt;</b>	<b>4,950,000.00</b>	<b>4,950,000.00</b>

Elaboró: supervisor



BancaNet Empresarial

Lunes 20 de Mayo del 2019, 5:51:08 PM Centro de 4436355

Historial -

Cliente: 101139269  
Razón Social: MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO

Detalle de operación

Datos de la operación

Nombre de la operación

Fecha de solicitud

Servicio / Medio

Importe

Moneda

Cuentas

Pago Incentivado  
30/04/2019 01:24:47  
Empresarial Empresarial  
5,247,833.00  
MXN  
Autorizador 1  
Autorizador 2

ESTATUS  
Fecha  
Número de Autorización  
Autorizador 1  
Autorizador 2

INSTRUCCION RECIBIDA  
Mismo Día  
304753  
09 MIGUEL LOPEZ GARCIA

Cuenta destino

Cuenta origen

Tipo

Sucursal

Cuenta

Nombre

Fecha valor / Aplicación

Datos adicionales

RFC

IVA

Clave de rastreo

Número de referencia

Concepto del Pago

Beneficiario

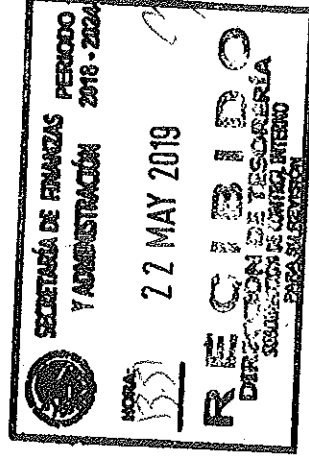
014-05055597-077067  
SANTANCER  
01-05-2019

Cheques  
7014  
5271280

\$ 0.00  
12  
7

CONCRETO HIDRAULICO IXTAHUATA  
.D.V. OBRAS EN MPIC DE CUETZALAN DEL P 2019

\*La consulta de movimiento de dinero en esta información no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.





**Asunto: Autorización de Recursos**

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 25 de Abril de 2019

**GERSON CALIXTO DATTOLI**

Presidente Municipal Constitucional de Cuetzalan del Progreso

**PRESENTE**

En atención a su oficio número OP-019-02 recibido el día 25 de Abril de 2019, le informo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 14, 17 fracción II y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 4 fracción V inciso b), 10 fracciones III y XXXVI y 48 fracciones XVII y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; artículo Segundo del Acuerdo Delegatorio de Facultades para suscribir Oficios de Autorización y Modificación de recursos en materia de Inversión Pública, así como Adecuaciones Presupuestarias y Afectaciones Presupuestales en materia de Gasto Corriente; se autoriza al Ayuntamiento a su digno cargo, la cantidad de \$4,950,000.00 (Cuatro Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para el siguiente:

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL HACIA IXTAHUATA DEL KM 0-000 AL 0+758 EN LOCALIDAD DE IXTAHUATA, CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA"

Tipo de obra o acción: CONSTRUCCIÓN  
Municipio: CUETZALAN DEL PROGRESO  
Localidad: IXTAHUATA  
Sector/Subsector: DESARROLLO URBANO  
Prog./Subprograma: VIALIDADES SECUNDARIAS  
Unidad de Medida: 4,548.00 METROS CUADRADOS  
Objeto: 1 CALLE

Folio: 20190084	Aportación Federal	Aportación Estatal	Importe Total
RECURSOS FISCALES 19 107 1021 2 2 01 429 1 5091 02 2 043 1 1 000 4240 2		ESTATAL 2019	2,475,000.00
OTROS RECURSOS 19 107 1021 2 2 01 429 1 5091 02 2 043 1 1 1 900 4240 2		MUNICIPAL 2019	2,475,000.00
<b>Total Autorizado</b>			<b>4,950,000.00</b>

El presente oficio de autorización de recursos se emite en apego a las Reglas de Operación del Programa Uno más Uno y al Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Municipio de Cuetzalan del Progreso, en cuyo Anexo 1 se detalla la aportación de recursos financieros por cada una de las partes para la ejecución de la presente obra.

En lo concerniente a los recursos que le corresponde aportar al Gobierno del Estado conforme a lo señalado en la fracción I de la Cláusula Segunda del Convenio en mención y con sujeción a lo establecido en el segundo párrafo de la misma, la liberación de dichos recursos, así como el fallo del proceso de adjudicación de la totalidad de los proyectos convenidos, están supeditados a la radicación de los recursos por parte de ese Municipio ante esta Secretaría, o en su caso, a la suscripción de la documentación jurídica idónea que corresponda, en términos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019.

En esta tesitura, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento a su cargo, será motivo de la cancelación de los recursos estatales autorizados.

De conformidad con lo antes expuesto, los recursos asignados deberán ejercerse en apego a lo que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, su Reglamento; la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019; la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019; la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables en la materia, cuyo cumplimiento y aplicación es responsabilidad de quien lo solicita.

De forma adicional, le comunico que la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con el expediente técnico simplificado presentado por el Ayuntamiento a su cargo, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son responsabilidad exclusiva de ese Municipio en términos de lo previsto en los artículos 4 y 7 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla y 1 párrafo cuarto de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019.

De igual forma, es responsabilidad directa de ese Ayuntamiento verificar la procedencia y viabilidad de los contratos, convenios y cualquier instrumento jurídico análogo que dio origen a la solicitud en referencia.

Asimismo, le comento que para cualquier trámite de pago que realice en la Dirección de Contabilidad de esta Secretaría, deberá indicar el número de folio al que afectará presupuestalmente.

Finalmente, es menester destacar que el ejercicio de los recursos que corresponden a la contraparte Estatal, se sujetarán a las disposiciones previstas en el numeral 20 de las Reglas de Operación del Programa Uno más Uno, el cual señala que las economías o remanentes derivados de la ejecución del Programa, así como los rendimientos financieros que se generen, deberán reintegrarse a la Secretaría de Finanzas y Administración dentro de los quince días siguientes a la conclusión del calendario de ejecución presentado en el expediente técnico simplificado.

Sin más que el particular, le reitero mi consideración más distinguida.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN**

**GILBERTO LÓPEZ ARENAS**

Jorge Esteban Chénich-Secretario de Finanzas y Administración.- Promente,  
Karen Beatriz Valdez.- Encargada del Departamento de Gerencia de la Contabilidad.- Presente.

Asesora Jurídica: Nancy Guadalupe.- Subsecretario de Egresos de la SFA.- Presente.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

AP-2515

*"El Programa Uno Más Uno es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el mismo; ese Municipio deberá abstenerse de difundir el Programa con fines electorales".*



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
RFC: GEP850101155

Régimen fiscal: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos  
Lugar de emisión: 72501  
Fecha y hora de emisión: 22/05/2019 02:47:39 p. m.  
Moneda: MXN

Ingreso

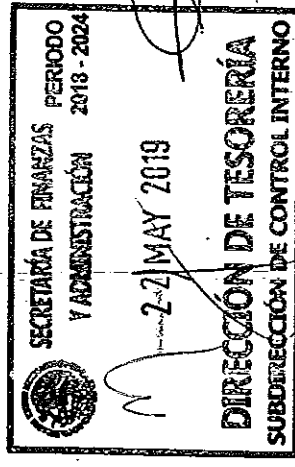
CLIENTE

MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA  
RFC: MCP8501013R7

CANTIDAD	CONCEPTO	PRODUCCIONES / SERVICIOS			IMPORTE
		CLAVE UNIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	

\$ 2,475,000.00

1	ÚNICA APORTACION POR CONCEPTO DE: "DIVERSAS OBRAS EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA 2019 PROGRAMA UNO MAS UNO "PARA LA OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL HACIA IXTAHUATA DEL KM 0+000 AL 0+758 EN LOCALIDAD DE IXTAHUATA, CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA" ORIGEN DEL RECURSO FISM 2019	C62	Uno	\$ 2,475,000.00
---	--	-----	-----	-----------------



**Nota:** El Ayuntamiento del Municipio referido en la Razón Social del presente, de conformidad con la normatividad y/o legislación aplicable, es responsable único del origen y aplicación de los recursos que amparan la aportación/transferencia descrita en este Comprobante Fiscal Digital por Internet en la fecha señalada en el mismo; por lo anterior, el Gobierno del Estado de Puebla no incurrirá en responsabilidad, falta, incumplimiento, inobservancia a la ley que resulte, o cualesquier otro acto de naturaleza análoga que se derive como consecuencia de la citada aportación/transferencia que dicho Ayuntamiento ha decidido realizar en completo y libre uso de sus atribuciones.

Según Documento: TES/05/2019/030  
 Recurso recibido el: 02/05/2019  
 B contable: 19091

Subtotal: \$ 2,475,000.00  
 Total: \$ 2,475,000.00



Importe con letra: Dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 MXN

Folio fiscal: 70BEEDD0-68C8-4766-6942-643C-2B8C37CA  
 Fecha y hora de certificación: 22/05/2019 02:48:50 p. m.  
 No. de serie del certificado del emisor: 000010000001069996  
 No. de serie del certificado del SAT: 600000000000258748  
 Forma de pago: 03-Transferencia electrónica de fondos  
 Método de pago: PUE-F360 en un 3' sola exhibición  
 Uso CFDI: P01-Peración  
 RicProvCertif: SAT1970701NN3

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

	T		T		C62	EDD0-68C8-4766-6942-643C-2B8C37CA	2019-05-22T14:48:50.000		B		G		70BEEDD0-68C8-4766-6942-643C-2B8C37CA	2019-05-22T14:48:50.000		600010000001069996		03-Transferencia electrónica de fondos		PUE-F360 en un 3' sola exhibición		P01-Peración		SAT1970701NN3		PUE	
	T		T		C62	EDD0-68C8-4766-6942-643C-2B8C37CA	2019-05-22T14:48:50.000		B		G		70BEEDD0-68C8-4766-6942-643C-2B8C37CA	2019-05-22T14:48:50.000		600010000001069996		03-Transferencia electrónica de fondos		PUE-F360 en un 3' sola exhibición		P01-Peración		SAT1970701NN3		PUE	
	T		T		C62	EDD0-68C8-4766-6942-643C-2B8C37CA	2019-05-22T14:48:50.000		B		G		70BEEDD0-68C8-4766-6942-643C-2B8C37CA	2019-05-22T14:48:50.000		600010000001069996		03-Transferencia electrónica de fondos		PUE-F360 en un 3' sola exhibición		P01-Peración		SAT1970701NN3		PUE	